



**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**

En cumplimiento de la Resolución N° 475/2023 del Honorable Consejo Facultativo (HCF), emitida el 18 de octubre de 2023 y en estricta sujeción al Reglamento General de Docencia y Reglamento de Selección de Docentes para el ingreso a la docencia de cátedra, docencia a dedicación exclusiva y jefaturas de departamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, aprobado mediante RCF 609/2014, se convoca a CONCURSO DE MÉRITOS, PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN para la selección de un Director/a del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (IIFHCE), por el periodo comprendido de tres años (I/2024 – II/2026), de acuerdo a las siguientes bases:

**I. REQUERIMIENTO**

Cargo	Horas mes	Perfil profesional	Tiempo de duración del cargo	Horario
1 Director/a IIFHCE	160 horas	Licenciado en Ciencias Sociales o Humanas	Gestiones 2024, 2025, 2026	En los horarios asignados por la Unidad.

**II. DE LA DURACIÓN DEL CARGO**

El ganador del proceso será nombrado como Director/a del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y ejercerá sus funciones de la gestión 2024 hasta la gestión 2026 (desde 2 de enero de 2024 por tres años consecutivos).

**III. DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS HABILITATORIOS**

- Ser Licenciado en Ciencias Sociales o Humanas y titulado/a del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Tener experiencia profesional no menor a dos años en la docencia universitaria dentro del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Ser docente en ejercicio en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con una antigüedad ininterrumpida no menor a dos años.
- Contar con Informe de Actividades de la gestión 2023 aprobado por el Honorable Consejo Facultativo (en el caso de postulantes que hayan ejercido funciones de Docente a Dedicación Exclusiva o Jefatura de Departamento).
- Contar con reporte de evaluación de actividades en el SISPOA del tercer trimestre de la gestión 2023 en caso de que el postulante haya ejercido como docente investigador o director del Instituto de Investigaciones.

**IV. DE LAS FUNCIONES DEL CARGO Y TAREAS A CUMPLIR**

- Apoyar y coordinar la implementación del Reglamento del Comité Científico de la FHCE.
- Coordinar proyectos e investigaciones que se desarrollan en el IIFHCE, abarcando todas las fases de proyecto, desde gestión y planificación hasta la ejecución y sistematización y difusión utilizando los medios facultativos.
- Planificar y ejecutar proyectos de investigación interdisciplinarios, transdisciplinarios y/o multidisciplinarios que aporten a la construcción del conocimiento en las líneas de investigación facultativa, promoviendo la utilización de los recursos IDH.
- Coordinar el desarrollo de actividades de talleres, paneles, seminarios, cursos, etc., que profundicen la formación disciplinar de los estudiantes de la Facultad.
- Dirigir la difusión de las investigaciones a través de la publicación en soporte físico y/o digital de libros, folletos, guías, revista, etc., a nivel institucional, regional, nacional e internacional.
- Monitorear el desarrollo de actividades de formación en producción y difusión del conocimiento científico a través de cursos de pregrado, posgrado, talleres, seminarios, paneles, etc., que profundicen la formación en los procesos de investigación de las ciencias sociales y humanas.
- Realizar contactos con instituciones para captar recursos financieros que garanticen la producción científica, su publicación y la interacción social de la UMSS con el medio.
- Establecer alianzas interinstitucionales con organizaciones sociales, empresas, Organizaciones No Gubernamentales y otros de medio que coadyuven a los propósitos de la investigación.
- Apoyar a la investigación intra e intercátedras mediante pasantías de los investigadores en universidades e instituciones externas y estadias de visitantes académicos tanto locales como internacionales.
- Promover la investigación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la FHCE.
- Promover la producción de conocimientos en cada carrera de la FHCE.





- Planificar y ejecutar viajes de trabajos de campo.
- Elaborar informes periódicos de las actividades desarrolladas para su envío a las instancias superiores.
- Coordinar con la jefatura de posgrado la realización de programas de posgrado referentes a la investigación.
- Coadyuvar al cumplimiento del plan de desarrollo facultativo en el área de la investigación.

## V. DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Carta de postulación dirigida al Director del Instituto de Investigaciones de la FHCE, Mgr. Guido Machaca Benito
- Fotocopias del Diploma Académico y el Título en Provisión Nacional o Título Profesional en Ciencias Sociales o Humanas. En el caso de títulos extranjeros deben ser homologados por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Certificación de carga horaria, número de materias y antigüedad, expedido por la Jefatura de Personal Académico de la UMSS.
- Currículum vitae documentado: hoja de vida (resumen) y fotocopias visadas de certificados originales, ordenadas de acuerdo a la Tabla de Calificación de Méritos (todos los documentos deben ser confrontados con los originales y autenticados en Secretaría del IIFHCE).
- Fotocopia de Resolución de Consejo Facultativo que apruebe el Informe de Actividades de la Gestión 2023 (en el caso de postulantes que hayan ejercido funciones de Docente a Dedicación Exclusiva, Jefatura de Departamento en la gestión 2023).
- Plan de Gestión de la Investigación en una extensión no mayor a 15 páginas (seis ejemplares y un archivo en formato PDF), con las formalidades de rigor.

El documento del Plan de Gestión de la Investigación debe ser presentado según la siguiente estructura:

1. Antecedentes y fundamentación del Plan
2. Diagnóstico de necesidades y árbol de problemas
3. Objetivos
4. Plan operativo (Cada proyecto será una línea de acción)
5. Beneficiarios
6. Recursos
7. Viabilidad y factibilidad
8. Seguimiento y evaluación
9. Cronograma de actividades

## VI. DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Publicación de la convocatoria.	23 de octubre de 2023	A partir de las 17:00	Vitrina principal de la Facultad y vitrina del IIFHCE.
Entrega de tablas de calificación de méritos, de presentación y defensa del Plan de Gestión de la Investigación.	23 de octubre al 6 de noviembre de 2023	De 08:30 a 12:00	Secretaría del IIFHCE.
Autenticación y foliado de documentos.	23 de octubre al 6 de noviembre de 2023	De 08:30 a 12:00	Secretaría del IIFHCE.
Inscripción y presentación de documentos*.	24 de octubre al 7 de noviembre de 2023	De 08:30 a 12:00	Secretaría del IIFHCE.
Cierre de inscripción al proceso.	7 de noviembre de 2023	12:00	Secretaría del IIFHCE.
Publicación nómina de postulantes.	7 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrina principal de la Facultad y vitrina del IIFHCE.
Habilitación de postulantes	8 de noviembre de 2023	08:30 a 12:00	Ambientes de Dirección del IIFHCE.
Publicación nómina de postulantes habilitados	8 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrina principal de la Facultad y del IIFHCE.
Calificación de méritos	9 de noviembre de 2023	De 08:30 a 15:00	Ambientes de Dirección del IIFHCE.
Publicación de resultados de calificación de méritos	9 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrina principal de la Facultad.
Calificación Plan de Gestión de la Investigación	10 de noviembre de 2023	De 08:30 a 15:00	Ambientes de Dirección del IIFHCE.
Publicación de resultados de calificación del Plan de Gestión de la Investigación.	10 de noviembre de 2023	Hasta las 18:00	Vitrina principal de la Facultad y del IIFHCE.
Sorteo de turnos para la Defensa Plan de Gestión de la Investigación**.	10 de noviembre de 2023	11:00	Secretaría del IIFHCE.





Publicación de resultados del sorteo de turnos para la Defensa del Plan de Gestión de la Investigación.	10 de noviembre de 2023	Hasta las 15:30	Vitrina principal de la Facultad y del IIFHCE.
Defensa Plan de Gestión de la Investigación.	13 de noviembre de 2023	Desde las 08:30	Ambientes del IIFHCE.
Publicación de resultados de calificación de la defensa del Plan de Gestión de la Investigación.	13 de noviembre de 2023	A partir de las 17:00	Vitrina principal de la Facultad y del IIFHCE.
Publicación de resultados finales	13 de noviembre de 2023	A partir de las 18:00	Vitrina principal de la Facultad y del IIFHCE.
Aprobación de resultados del proceso de convocatoria por el HCF	Por definir	Por definir	Sala de Consejo Facultativo.

\*La documentación presentada no será devuelta.

\*\*El postulante que no esté presente en la fecha y hora fijadas para el sorteo de turnos para la Defensa del Plan de Gestión de la Investigación queda excluido del proceso de selección.

## VII. DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

La calificación de méritos, presentación y defensa del Plan de Gestión de la Investigación será realizada por las diferentes comisiones designadas por el Honorable Consejo Facultativo.

Comisión de Calificación méritos	Comisión de calificación de presentación y defensa del Plan de Gestión de la Investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 delegados docentes de la Facultad nombrados por los consejeros docentes de HCF.</li> <li>- 2 mejores estudiantes de la Facultad correspondientes a la gestión 1-2023, nombrados por HCF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del Comité Científico.</li> </ul>

## VIII. DE LA CALIFICACIÓN

La **Calificación de Méritos** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 20% de la nota final, de acuerdo al siguiente detalle:

- Formación y perfeccionamiento profesional 35 puntos
- Experiencia académica y desempeño profesional 35 puntos
- Investigación y producción intelectual 30 puntos

La **Calificación del plan de gestión de la investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el Reglamento del Comité Científico.

La **Calificación de la defensa oral del plan de gestión de la investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el Reglamento.

Las Tablas de calificación estarán a disposición de los postulantes desde del 23 de octubre al 6 de noviembre en secretaría del Instituto de Investigaciones de la FHCE, de 08:30 a 12:00.

Cochabamba, octubre de 2023.

Mgr. Evangelio Muñoz C.  
DIRECTOR a.i. IIFHCE

